



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible
República de Colombia



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

CATALOGO DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CGN_2005_01 A 31 DE ENERO DE 2018



INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	EGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD	IDEAM	
COONGO	825400000	
FECHA DE CORTE	31/01/2018	
PERIODO:	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018	

		(Cifras expresadas en pesos)						
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
1	ACTIVOS	79 674 525 836 85	6 685 709 210 08	6 452 569 230 67	79 907 665 816	14 907 645 643	65 000 020 173	
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	415 938 155 64	3 265 548 009 92	2 298 648 845 00	1 382 836 121	1 382 836 121	0	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	415 938 155 64	3 265 548 009 92	2 298 648 845 00	1 382 836 121	1 382 836 121	0	
1.1.10.05	Cuenta corriente	415 938 155 64	3 265 548 009 92	2 298 648 845 00	1 382 836 121	1 382 836 121	0	
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	415 938 155 64	3 265 548 009 92	2 298 648 845 00	1 382 836 121	1 382 836 121	0	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	158 388 613 51	778 748 823 34	754 698 040 34	182 439 397	182 439 397	0	
1.3.17	PRESTACION DE SERVICIOS		888 044 526 84	888 044 526 84			0	
1.3.17.15	Asistencia técnica		396 381 313 84	396 381 313 84			0	
1.3.17.15.001	Asistencia técnica		396 381 313 84	396 381 313 84			0	
1.3.17.20	Servicios de investigación científica y tecnológica		291 663 213 00	291 663 213 00			0	
1.3.17.20.001	Servicios de investigación científica y tecnológica		291 663 213 00	291 663 213 00			0	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	158 388 613 51	90 704 296 50	66 653 513 50	182 439 397	182 439 397	0	
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	146 247 488 00	46 438 366 00	22 387 583 00	170 298 271	170 298 271	0	
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	146 247 488 00	46 438 366 00	22 387 583 00	170 298 271	170 298 271	0	
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorías	12 141 125 51	-	-	12 141 126	12 141 126	0	
1.3.84.27.001	Recursos de acreedores reintegrados a tesorías	12 141 125 51	-	-	12 141 126	12 141 126	0	
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar		44 265 930 50	44 265 930 50			0	
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar		44 265 930 50	44 265 930 50			0	
1.5	INVENTARIOS	4 553 198 379 61	2 299 418 99	236 597 676 10	4 318 900 123	4 318 900 123	0	
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 553 198 379 61	2 299 418 99	236 597 676 10	4 318 900 123	4 318 900 123	0	
1.5.14.03	Medicamentos	6 303 015 61	-	5 71 443 31	5 731 572	5 731 572	0	
1.5.14.03.001	Medicamentos	6 303 015 61	-	5 71 443 31	5 731 572	5 731 572	0	
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	851 712 881 85	17 595 20	136 841 872 76	714 888 404	714 888 404	0	
1.5.14.05.001	Materiales reactivos y de laboratorio	851 712 881 85	17 595 20	136 841 872 76	714 888 404	714 888 404	0	
1.5.14.08	Viveres y rancho	14 742 808 94	274 819 10	3 047 098 37	11 970 328	11 970 328	0	
1.5.14.08.001	Viveres y rancho	14 742 808 94	274 819 10	3 047 098 37	11 970 328	11 970 328	0	
1.5.14.09	Repuestos	1 489 630 904 21	6 528 32	27 432 064 28	1 462 205 366	1 462 205 366	0	
1.5.14.09.001	Repuestos	1 489 630 904 21	6 528 32	27 432 064 28	1 462 205 366	1 462 205 366	0	
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	13 974 899 07	729 813 94	9 496 184 57	5 208 328	5 208 328	0	
1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo	13 974 899 07	729 813 94	9 496 184 57	5 208 328	5 208 328	0	
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	155 672 889 79	5 380 13	31 769 045 49	123 909 224	123 909 224	0	
1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores	155 672 889 79	5 380 13	31 769 045 49	123 909 224	123 909 224	0	
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	31 478 126 13	1 262 291 78	1 662 167 68	31 078 250	31 078 250	0	
1.5.14.23.001	Combustibles y lubricantes	31 478 126 13	1 262 291 78	1 662 167 68	31 078 250	31 078 250	0	
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1 421 097 055 31	-	10 692 960 28	1 410 404 095	1 410 404 095	0	
1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción	1 421 097 055 31	-	10 692 960 28	1 410 404 095	1 410 404 095	0	
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	568 586 400 70	2 992 52	15 084 839 36	553 504 554	553 504 554	0	
1.5.14.90.001	Otros materiales y suministros	568 586 400 70	2 992 52	15 084 839 36	553 504 554	553 504 554	0	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	59 086 136 638 02	2 082 270 381 83	2 125 765 234 06	59 042 641 786		59 042 641 786	
1.6.05	TERRENOS	5 074 275 000 00	-	-	5 074 275 000		5 074 275 000	
1.6.05.01	Urbanos	5 074 275 000 00	-	-	5 074 275 000		5 074 275 000	
1.6.05.01.001	Urbanos	5 074 275 000 00	-	-	5 074 275 000		5 074 275 000	
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2 301 997 935 00	-	-	2 301 997 935		2 301 997 935	
1.6.15.01	Edificaciones	1 221 931 920 00	-	-	1 221 931 920		1 221 931 920	
1.6.15.01.001	Edificaciones	1 221 931 920 00	-	-	1 221 931 920		1 221 931 920	
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	1 080 066 015 00	-	-	1 080 066 015		1 080 066 015	
1.6.15.90.001	Otras construcciones en curso	1 080 066 015 00	-	-	1 080 066 015		1 080 066 015	
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6 815 187 895 46	564 924 609 30	1 524 553 194 47	5 855 559 310		5 855 559 310	
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	142 309 028 88	-	63 809 176 43	78 499 852		78 499 852	
1.6.35.01.004	Maquinaria industrial	142 309 028 88	-	63 809 176 43	78 499 852		78 499 852	
1.6.35.02	Equipo médico y científico	5 249 289 642 63	-	1 404 630 478 60	3 844 659 164		3 844 659 164	
1.6.35.02.010	Otro equipo médico y científico	5 249 289 642 63	-	1 404 630 478 60	3 844 659 164		3 844 659 164	
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	735 205 604 00	-	18 484 504 00	716 721 100		716 721 100	
1.6.35.03.005	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	735 205 604 00	-	18 484 504 00	716 721 100		716 721 100	
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	688 383 619 95	564 924 609 30	37 629 035 44	1 215 679 194		1 215 679 194	
1.6.35.04.002	Equipo de comunicación	96 206 696 00	528 024 318 44	-	624 231 012		624 231 012	
1.6.35.04.005	Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar	-	729 952 68	-	729 953		729 953	
1.6.35.04.007	Otros equipos de comunicación y computación	592 176 923 95	38 170 340 20	37 629 035 44	590 718 229		590 718 229	
1.6.40	EDIFICACIONES	18 061 575 818 00	-	-	18 061 575 816		18 061 575 816	
1.6.40.01	Edificios y casas	17 824 546 000 00	-	-	17 824 546 000		17 824 546 000	
1.6.40.01.001	Edificios y casas	17 824 546 000 00	-	-	17 824 546 000		17 824 546 000	
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	237 029 818 00	-	-	237 029 816		237 029 816	
1.6.40.28.001	Edificaciones de propiedad de terceros	237 029 818 00	-	-	237 029 816		237 029 816	
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	496 888 000 00	21 359 310 00	-	518 247 310		518 247 310	
1.6.45.01	Plantas de generación	304 157 000 00	-	-	304 157 000		304 157 000	
1.6.45.01.001	Plantas de generación	304 157 000 00	-	-	304 157 000		304 157 000	
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	192 731 000 00	21 359 310 00	-	214 090 310		214 090 310	
1.6.45.12.001	Subestaciones y/o estaciones de regulación	192 731 000 00	21 359 310 00	-	214 090 310		214 090 310	
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	204 095 000 00	42 449 866 43	-	246 544 866		246 544 866	
1.6.55.01	Equipo de construcción	61 393 000 00	-	-	61 393 000		61 393 000	
1.6.55.01.001	Equipo de construcción	61 393 000 00	-	-	61 393 000		61 393 000	
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	1 763 000 00	-	-	1 763 000		1 763 000	
1.6.55.06.001	Equipo de recreación y deporte	1 763 000 00	-	-	1 763 000		1 763 000	
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	140 939 000 00	42 449 866 43	-	183 388 866		183 388 866	
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios	140 939 000 00	42 449 866 43	-	183 388 866		183 388 866	
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	13 351 034 627 89	1 404 630 478 60	3 935 300 00	14 751 729 808		14 751 729 808	
1.6.60.01	Equipo de investigación	12 680 737 264 66	1 151 097 737 00	3 935 300 00	13 827 899 702		13 827 899 702	
1.6.60.01.001	Equipo de investigación	12 680 737 264 66	1 151 097 737 00	3 935 300 00	13 827 899 702		13 827 899 702	
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	670 297 363 23	253 532 741 60	-	923 830 105		923 830 105	
1.6.60.02.001	Equipo de laboratorio	670 297 363 23	253 532 741 60	-	923 830 105		923 830 105	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	919 883 586 05	16 127 000 00	-	938 368 090		938 368 090	
1.6.65.01	Muebles y enseres	897 739 586 05	16 127 000 00	-	912 866 586		912 866 586	
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	897 739 586 05	16 127 000 00	-	912 866 586		912 866 586	
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	22 144 000 00	3 357 504 00	-	25 501 504		25 501 504	
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	22 144 000 00	3 357 504 00	-	25 501 504		25 501 504	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11 662 566 170 62	30 324 695 44	6 667 109 24	11 686 223 757		11 686 223 757	
1.6.70.01	Equipo de comunicación	2 098 472 335 22	13 222 840 64	6 667 109 24	2 015 027 867		2 015 027 867	
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	2 098 472 335 22	13 222 840 64	6 667 109 24	2 015 027 867		2 015 027 867	
1.6.70.02	Equipo de computación	9 564 781 547 40	17 102 054 80	-	9 611 883 602		9 611 883 602	



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
REPUBLICA DE COLOMBIA



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
ENTIDAD: IDEAM
CODIGO: 82500000
FECHA DE CORTE: 31/03/2018
PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

		(Cifras expresadas en pesos)					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1 6 70 02 001	Equipo de computación	9 594 781 547 40	17 102 054 80	-	9 611 883 602	-	9 611 883 602
1 6 70 90	Otros equipos de comunicación y computación	59 312 288 00	-	-	59 312 288	-	59 312 288
1 6 70 90 001	Otros equipos de comunicación y computación	59 312 288 00	-	-	59 312 288	-	59 312 288
1 6 75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	336 900 000 00	-	-	336 900 000	-	336 900 000
1 6 75 02	Terrestre	336 900 000 00	-	-	336 900 000	-	336 900 000
1 6 75 02 001	Terrestre	336 900 000 00	-	-	336 900 000	-	336 900 000
1 6 85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	96 918 06	590 609 630 35	-	728 780 105	-
1 6 85 01	Edificaciones	-	138 267 393 00	26 087 114 46	-	164 354 507	-
1 6 85 01 001	Edificios y casas	-	138 267 393 00	26 087 114 46	-	164 354 507	-
1 6 85 02	Plantas, ductos y tneles	-	-	3 150 354 58	-	3 150 355	-
1 6 85 02 001	Plantas de generación	-	-	3 150 354 58	-	3 150 355	-
1 6 85 04	Maquinaria y equipo	-	-	3 097 831 38	-	3 097 831	-
1 6 85 04 004	Maquinaria industrial	-	-	3 097 831 38	-	3 097 831	-
1 6 85 05	Equipo médico y científico	-	82 470 66	445 623 694 36	-	445 571 224	-
1 6 85 05 001	Equipo de investigación	-	26 235 33	26 235 33	-	-	-
1 6 85 05 010	Otro equipo médico y científico	-	26 235 33	445 623 694 36	-	445 571 224	-
1 6 85 06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	-	12 856 802 76	-	12 856 803	-
1 6 85 06 005	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	-	-	12 856 802 76	-	12 856 803	-
1 6 85 07	Equipos de comunicación y computación	-	44 447 40	94 834 106 78	-	94 789 659	-
1 6 85 07 001	Equipo de comunicación	-	22 223 70	22 223 70	-	-	-
1 6 85 07 007	Otros equipos de comunicación y computación	-	22 223 70	94 811 883 08	-	94 789 659	-
1 6 85 08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	4 959 726 03	-	4 959 726	-
1 6 85 08 009	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	-	-	4 959 726 03	-	4 959 726	-
1 7	BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	379 362 061 87	-	-	379 362 062	-	379 362 062
1 7 10	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	379 362 061 87	-	-	379 362 062	-	379 362 062
1 7 10 10	Bibliotecas	379 362 061 87	-	-	379 362 062	-	379 362 062
1 7 10 10 001	Bibliotecas	379 362 061 87	-	-	379 362 062	-	379 362 062
1 9	OTROS ACTIVOS	15 081 501 988 20	556 843 978 00	1 036 859 635 17	14 601 486 329	14 601 486 329	0
1 9 06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4 060 035 438 85	172 909 741 50	166 225 411 85	4 066 716 769	4 066 716 769	0
1 9 06 01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	3 600 000 000 00	-	-	3 600 000 000	3 600 000 000	0
1 9 06 01 001	Anticipos sobre convenios y acuerdos	3 600 000 000 00	-	-	3 600 000 000	3 600 000 000	0
1 9 06 03	Avances para viáticos y gastos de viaje	-	33 149 871 50	-	33 149 872	33 149 872	0
1 9 06 03 001	Avances para viáticos y gastos de viaje	-	33 149 871 50	-	33 149 872	33 149 872	0
1 9 06 04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	460 035 438 85	139 756 870 00	166 225 411 85	433 566 897	433 566 897	0
1 9 06 04 001	Adquisición de bienes y servicios	460 035 438 85	139 756 870 00	166 225 411 85	433 566 897	433 566 897	0
1 9 08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5 333 386 129 27	376 632 894 50	753 265 789 00	4 956 753 235	4 956 753 235	0
1 9 08 01	En administración	5 333 386 129 27	376 632 894 50	753 265 789 00	4 956 753 235	4 956 753 235	0
1 9 08 01 002	En administración dtn - scun	5 333 386 129 27	376 632 894 50	753 265 789 00	4 956 753 235	4 956 753 235	0
1 9 70	ACTIVOS INTANGIBLES	9 087 409 202 57	7 304 340 00	-	9 094 713 543	-	9 094 713 543
1 9 70 05	Derechos	17 122 855 00	-	-	17 122 855	-	17 122 855
1 9 70 05 001	Derechos	17 122 855 00	-	-	17 122 855	-	17 122 855
1 9 70 07	Licencias	5 504 155 693 53	7 304 340 00	-	5 511 460 034	-	5 511 460 034
1 9 70 07 001	Licencias	5 504 155 693 53	7 304 340 00	-	5 511 460 034	-	5 511 460 034
1 9 70 10	Activos intangibles en fase de desarrollo	3 566 130 654 04	-	-	3 566 130 654	-	3 566 130 654
1 9 70 10 001	Activos intangibles en fase de desarrollo	3 566 130 654 04	-	-	3 566 130 654	-	3 566 130 654
1 9 75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	3 399 328 782 49	117 368 434 32	-	3 516 697 217	-
1 9 75 05	Derechos	-	6 278 380 17	878 533 19	-	6 956 913	-
1 9 75 05 001	Derechos	-	6 278 380 17	878 533 19	-	6 956 913	-
1 9 75 07	Licencias	-	3 393 050 402 32	116 889 901 13	-	3 509 740 303	-
1 9 75 07 001	Licencias	-	3 393 050 402 32	116 889 901 13	-	3 509 740 303	-
2	PASIVOS	7 046 140 935 77	7 193 432 746 83	7 115 709 549 71	6 968 417 739	6 847 466 554	120 951 185
2 4	CUENTAS POR PAGAR	3 618 678 575 53	4 871 506 195 93	4 277 545 654 71	3 024 918 034	3 024 918 034	-
2 4 01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1 847 516 608 00	344 454 148 00	533 628 106 38	2 036 690 566	2 036 690 566	-
2 4 01 01	Bienes y servicios	223 718 594 00	4 177 066 00	-	219 541 528	219 541 528	-
2 4 01 01 001	Bienes y servicios	223 718 594 00	4 177 066 00	-	219 541 528	219 541 528	-
2 4 01 02	Proyectos de inversión	1 623 798 014 00	340 277 082 00	533 628 106 38	1 817 149 038	1 817 149 038	-
2 4 01 02 001	Proyectos de inversión	1 623 798 014 00	340 277 082 00	533 628 106 38	1 817 149 038	1 817 149 038	-
2 4 07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	162 998 195 41	747 638 356 34	814 339 972 92	229 699 812	229 699 812	-
2 4 07 03	Impuestos	1 604 018 00	-	-	1 604 018	1 604 018	-
2 4 07 03 001	Impuestos	1 604 018 00	-	-	1 604 018	1 604 018	-
2 4 07 20	Recaudos por clasificar	134 881 906 41	693 262 235 34	786 476 122 92	228 095 794	228 095 794	-
2 4 07 20 001	Recaudos por clasificar	134 881 906 41	693 262 235 34	786 476 122 92	228 095 794	228 095 794	-
2 4 07 22	Estampillas	-	27 863 850 00	-	-	-	-
2 4 07 22 002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	-	26 521 541 00	-	26 521 541 00	-	-
2 4 07 22 003	Estampillas	-	1 342 309 00	1 342 309 00	-	-	-
2 4 07 90	Otros recursos a favor de terceros	26 512 271 00	26 512 271 00	-	-	-	-
2 4 07 90 001	Otros recursos a favor de terceros	26 512 271 00	26 512 271 00	-	-	-	-
2 4 24	DESCUENTOS DE NOMINA	118 538 887 00	308 136 229 00	369 324 158 00	179 726 816	179 726 816	-
2 4 24 01	Aportes a fondos pensionales	69 364 158 00	67 315 200 00	88 416 200 00	90 465 158	90 465 158	-
2 4 24 01 001	Aportes a fondos pensionales	69 364 158 00	67 315 200 00	88 416 200 00	90 465 158	90 465 158	-
2 4 24 02	Aportes a seguridad social en salud	49 174 729 00	53 325 100 00	76 516 400 00	72 366 029	72 366 029	-
2 4 24 02 001	Aportes a seguridad social en salud	49 174 729 00	53 325 100 00	76 516 400 00	72 366 029	72 366 029	-
2 4 24 04	Sindicatos	-	5 091 640 00	-	-	-	-
2 4 24 04 001	Sindicatos	-	5 091 640 00	-	-	-	-
2 4 24 05	Cooperativas	-	24 580 922 00	-	-	-	-
2 4 24 05 001	Cooperativas	-	24 580 922 00	-	-	-	-
2 4 24 07	Libranzas	-	126 430 312 00	142 801 466 00	16 371 154	16 371 154	-
2 4 24 07 001	Libranzas	-	126 430 312 00	142 801 466 00	16 371 154	16 371 154	-
2 4 24 08	Contratos de medicina prepagada	-	3 543 875 00	4 068 350 00	524 475	524 475	-
2 4 24 08 001	Contratos de medicina prepagada	-	3 543 875 00	4 068 350 00	524 475	524 475	-
2 4 24 11	Embargos judiciales	-	15 161 980 00	-	-	-	-
2 4 24 11 001	Embargos judiciales	-	15 161 980 00	-	-	-	-
2 4 24 13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	12 707 200 00	12 707 200 00	-	-	-
2 4 24 13 001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	12 707 200 00	12 707 200 00	-	-	-



INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
 REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO BOGOTA D.C.
 ENTIDAD IDEAM
 CODIGO 82540000
 FECHA DE CORTE 31/03/2018
 PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

(Cifras expresadas en pesos)								
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	570 081 712.41	2 321 453 782.03	1 873 891 117.03	122 519 047	122 519 047		
2.4.36.03	Honorarios	24 370 235.82	328 910 635.82	317 147 073.82	12 606 674	12 606 674		
2.4.36.03.001	Retenido	24 370 235.82	249 870 433.82	228 906 871.82	12 606 674	12 606 674		
2.4.36.03.002	Pagado (db)	-	88 240 202.00	88 240 202.00	-	-		
2.4.36.04	Comisiones	189.00	-	-	189	189		
2.4.36.04.001	Retenido	189.00	-	-	189	189		
2.4.36.05	Servicios	86 672 544.98	346 937 064.00	270 577 824.00	10 313 305	10 313 305		
2.4.36.05.001	Retenido	86 672 544.98	254 708 817.00	178 348 577.00	10 313 305	10 313 305		
2.4.36.05.002	Pagado (db)	-	92 228 247.00	92 228 247.00	-	-		
2.4.36.06	Arrendamientos	621 734.00	1 783 153.00	1 243 710.00	102 291	102 291		
2.4.36.06.001	Retenido	621 734.00	1 141 298.00	621 855.00	102 291	102 291		
2.4.36.06.002	Pagado (db)	-	621 855.00	621 855.00	-	-		
2.4.36.07	Reclutamientos financieros e intereses	-	1 008 374.00	1 008 374.00	-	-		
2.4.36.07.001	Retenido	-	1 008 374.00	1 008 374.00	-	-		
2.4.36.08	Compras	94 679 774.00	322 239 022.00	249 725 200.00	22 165 952	22 165 952		
2.4.36.08.001	Retenido	94 679 774.00	249 725 200.00	177 211 378.00	22 165 952	22 165 952		
2.4.36.08.002	Pagado (db)	-	72 513 822.00	72 513 822.00	-	-		
2.4.36.15	Rentas de trabajo	51 675 129.00	379 877 704.59	349 895 447.59	21 692 872	21 692 872		
2.4.36.15.001	Retenido	51 675 129.00	334 542 447.59	304 560 190.59	21 692 872	21 692 872		
2.4.36.15.002	Pagado (db)	-	45 335 257.00	45 335 257.00	-	-		
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	137 764 121.00	404 339 396.00	297 685 201.00	31 009 926	31 009 926		
2.4.36.25.001	Retenido - a responsables del regimen comun	108 894 373.00	268 624 498.00	190 740 051.00	31 009 926	31 009 926		
2.4.36.25.002	Pagado - a responsables del regimen comun (db)	-	106 845 150.00	106 845 150.00	-	-		
2.4.36.25.003	Retenido - por compras y/o servicios a responsables del regimen simplificado	28 869 748.00	28 869 748.00	-	-	-		
2.4.36.26	Contratos de construcción	28 932 475.00	57 864 950.00	28 932 475.00	-	-		
2.4.36.26.001	Retenido	28 932 475.00	28 932 475.00	-	-	-		
2.4.36.26.002	Pagado (db)	-	28 932 475.00	28 932 475.00	-	-		
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	141 675 805.99	475 268 064.00	358 655 737.00	22 965 479	22 965 479		
2.4.36.27.001	Retenido	141 675 805.99	238 628 876.00	120 816 349.00	22 965 479	22 965 479		
2.4.36.27.002	Pagado (db)	-	238 639 388.00	238 639 388.00	-	-		
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	-	119 925.00	-	119 925	(119 925)		
2.4.36.28.002	Pagado (db)	-	119 925.00	-	119 925	(119 925)		
2.4.36.90	Otras retenciones	3 688 703.62	3 128 493.62	1 222 074.62	1 782 285	1 782 285		
2.4.36.90.001	Retenido	1 853 268.00	1 293 058.00	1 222 074.62	1 782 285	1 782 285		
2.4.36.90.002	Pagado (db)	1 836 435.62	1 836 435.62	-	-	-		
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	11 042 704.00	11 042 704.00	-	-		
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	-	11 042 704.00	11 042 704.00	-	-		
2.4.40.03.001	Impuesto predial unificado	-	11 042 704.00	11 042 704.00	-	-		
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	125 856 113.94	281 358 842.00	220 912 492.00	55 409 764	55 409 764		
2.4.45.01	Venta de bienes	-	39 646 614.00	39 646 614.00	-	-		
2.4.45.01.001	Venta de bienes	-	39 646 614.00	39 646 614.00	-	-		
2.4.45.02	Venta de servicios	125 856 113.94	125 856 114.00	55 409 764.00	55 409 764	55 409 764		
2.4.45.02.001	Venta de servicios	125 856 113.94	125 856 114.00	55 409 764.00	55 409 764	55 409 764		
2.4.45.80	Valor pagado (db)	-	125 856 114.00	125 856 114.00	-	-		
2.4.45.80.001	Valor pagado (db)	-	125 856 114.00	125 856 114.00	-	-		
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	793 887 058.77	847 422 134.56	454 407 104.38	400 872 029	400 872 029		
2.4.90.27	Viajicos y gastos de viaje	-	192 714.00	192 714.00	-	-		
2.4.90.27.001	Viajicos y gastos de viaje	-	192 714.00	192 714.00	-	-		
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	12 141 125.51	-	-	12 141 126	12 141 126		
2.4.90.32.001	Cheques no cobrados o por reclamar	12 141 125.51	-	-	12 141 126	12 141 126		
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	-	44 347 736.00	55 062 799.00	10 715 063	10 715 063		
2.4.90.40.001	Saldos a favor de beneficiarios	-	44 347 736.00	55 062 799.00	10 715 063	10 715 063		
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	19 621 244.00	19 621 244.00	59 216 200.00	59 216 200	59 216 200		
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	11 772 037.00	11 772 037.00	35 523 700.00	35 523 700	35 523 700		
2.4.90.50.002	Aportes al sena	7 849 207.00	7 849 207.00	23 692 500.00	23 692 500	23 692 500		
2.4.90.51	Servicios publicos	-	60 086 850.01	61 339 118.10	1 252 268	1 252 268		
2.4.90.51.001	Servicios publicos	-	60 086 850.01	61 339 118.10	1 252 268	1 252 268		
2.4.90.54	Honorarios	61 082 508.00	60 878 307.00	5 504 072.00	5 708 273	5 708 273		
2.4.90.54.001	Honorarios	61 082 508.00	60 878 307.00	5 504 072.00	5 708 273	5 708 273		
2.4.90.55	Servicios	699 532 642.26	390 296 354.55	2 262 811.28	311 499 099	311 499 099		
2.4.90.55.001	Servicios	699 532 642.26	390 296 354.55	2 262 811.28	311 499 099	311 499 099		
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	119 539.00	270 948 929.00	270 829 390.00	-	-		
2.4.90.58.001	Arrendamiento operativo	119 539.00	270 948 929.00	270 829 390.00	-	-		
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	1 390 000.00	1 050 000.00	-	340 000	340 000		
2.4.90.90.001	Otras cuentas por pagar	1 390 000.00	1 050 000.00	-	340 000	340 000		
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1 053 327 572.00	2 321 926 551.00	2 548 500 682.00	1 277 901 703	1 277 901 703		
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1 053 327 572.00	2 298 651 241.68	2 402 274 187.68	1 156 950 518	1 156 950 518		
2.5.11.01	Nómina por pagar	339 900 994.00	1 759 613 820.68	1 419 712 826.68	-	-		
2.5.11.01.001	Nómina por pagar	339 900 994.00	1 759 613 820.68	1 419 712 826.68	-	-		
2.5.11.02	Cesantías	-	120 196 036.00	145 580 532.00	25 364 496	25 364 496		
2.5.11.02.001	Cesantías	-	120 196 036.00	145 580 532.00	25 364 496	25 364 496		
2.5.11.04	Vacaciones	361 557 087.00	31 932 968.00	-	329 624 099	329 624 099		
2.5.11.04.001	Vacaciones	361 557 087.00	31 932 968.00	-	329 624 099	329 624 099		
2.5.11.05	Prima de vacaciones	286 482 745.00	31 901 686.00	50 186 543.00	304 767 602	304 767 602		
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	286 482 745.00	31 901 686.00	50 186 543.00	304 767 602	304 767 602		
2.5.11.06	Prima de servicios	-	-	42 229 861.00	42 229 861	42 229 861		
2.5.11.06.001	Prima de servicios	-	-	42 229 861.00	42 229 861	42 229 861		
2.5.11.07	Prima de navidad	-	-	98 285 036.00	98 285 036	98 285 036		
2.5.11.07.001	Prima de navidad	-	-	98 285 036.00	98 285 036	98 285 036		
2.5.11.09	Bonificaciones	27 753 356.00	31 040 410.00	71 162 566.00	67 875 512	67 875 512		
2.5.11.09.001	Bonificaciones	27 753 356.00	28 153 600.00	65 937 522.00	65 537 278	65 537 278		
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	-	2 886 810.00	5 225 044.00	2 338 234	2 338 234		
2.5.11.10	Otras primas	-	66 712 620.00	66 712 620.00	-	-		
2.5.11.10.001	Otras primas	-	66 712 620.00	66 712 620.00	-	-		
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	21 896 178.00	21 837 178.00	23 033 200.00	22 992 200	22 992 200		
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	21 896 178.00	21 837 178.00	23 033 200.00	22 992 200	22 992 200		
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	-	9 421 047.00	9 421 047.00	-	-		



**INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
REPUBLICA DE COLOMBIA**



DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **BOGOTÁ D.C.**
ENTIDAD: **IDEAM**
CODIGO: **82540000**
FECHA DE CORTE: **31/01/2018**
PERIODO: **1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018**

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

(Cifras expresadas en pesos)								
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	-	9 421 047.00	9 421 047.00	-	-	-	-
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	103 853 905.00	173 834 604.00	69 980 699	69 980 699	-	-
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	103 853 905.00	173 834 604.00	69 980 699	69 980 699	-	-
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	50 618 558.00	137 513 600.00	86 895 042	86 895 042	-	-
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	50 618 558.00	137 513 600.00	86 895 042	86 895 042	-	-
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	34 107 829.00	95 889 500.00	61 581 671	61 581 671	-	-
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	34 107 829.00	95 889 500.00	61 581 671	61 581 671	-	-
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	15 737 232.00	15 737 232.00	47 354 300.00	47 354 300	47 354 300	-	-
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	15 737 232.00	15 737 232.00	47 354 300.00	47 354 300	47 354 300	-	-
2.5.11.25	Incapacidades	-	21 577 952.00	21 577 952.00	-	-	-	-
2.5.11.25.001	Incapacidades	-	21 577 952.00	21 577 952.00	-	-	-	-
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-	23 276 309.32	144 226 494.32	120 951 185	-	120 951 185	-
2.5.12.01	Bonificaciones	-	23 276 309.32	144 226 494.32	120 951 185	-	120 951 185	-
2.5.12.01.001	Bonificaciones	-	23 276 309.32	144 226 494.32	120 951 185	-	120 951 185	-
2.7	PROVISIONES	101 867 586.00	-	-	101 867 586	-	-	101 867 586
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	101 867 586.00	-	-	101 867 586	101 867 586	0	0
2.7.01.03	Administrativas	101 867 586.00	-	-	101 867 586	101 867 586	0	0
2.7.01.03.001	Administrativas	101 867 586.00	-	-	101 867 586	101 867 586	0	0
2.9	OTROS PASIVOS	2 272 087 202.24	-	291 683 213.00	2 563 730 415	2 563 730 415	0	0
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2 272 087 202.24	-	291 683 213.00	2 562 155 533	2 562 155 533	0	0
2.9.01.02	Anticipos sobre convenios y acuerdos	2 272 087 202.24	-	291 683 213.00	2 562 155 533	2 562 155 533	0	0
2.9.01.02.001	Anticipos sobre convenios y acuerdos	2 272 087 202.24	-	291 683 213.00	2 562 155 533	2 562 155 533	0	0
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1 574 882.00	-	-	1 574 882	1 574 882	0	0
2.9.02.01	En administración	1 574 882.00	-	-	1 574 882	1 574 882	0	0
2.9.02.01.001	En administración	1 574 882.00	-	-	1 574 882	1 574 882	0	0
3	PATRIMONIO	72 628 384 901.09	363 022.00	20 405 298.56	72 648 427 178	-	-	72 648 427 178
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	72 628 384 901.09	363 022.00	20 405 298.56	72 648 427 178	-	-	72 648 427 178
3.1.05	CAPITAL FISCAL	13 026 845 641.87	363 022.00	2 835 853.00	13 029 118 473	-	-	13 029 118 473
3.1.05.06	Capital fiscal	13 026 845 641.87	363 022.00	2 835 853.00	13 029 118 473	-	-	13 029 118 473
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	13 026 845 641.87	363 022.00	2 835 853.00	13 029 118 473	-	-	13 029 118 473
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18 753 967 418.40	-	17 569 445.56	18 771 536 864	-	-	18 771 536 864
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	18 753 967 418.40	-	17 569 445.56	18 771 536 864	-	-	18 771 536 864
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	18 753 967 418.40	-	17 569 445.56	18 771 536 864	-	-	18 771 536 864
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	17 569 445.56	17 569 446	-	-	17 569 446
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	40 847 771 841.02	-	-	40 847 771 841	-	-	40 847 771 841
3.1.45.05	Inventarios	- 1 199 030 083.54	-	-	- 1 199 030 084	-	-	- 1 199 030 084
3.1.45.05.003	Inventarios - menor valor en medición	- 1 199 030 083.54	-	-	- 1 199 030 084	-	-	- 1 199 030 084
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	41 017 737 308.34	-	-	41 017 737 308	-	-	41 017 737 308
3.1.45.06.001	Propiedades, planta y equipo - retirados	1 328 873 434.87	-	-	1 328 873 435	-	-	1 328 873 435
3.1.45.06.002	Propiedades, planta y equipo - incorporados	16 784 728 138.49	-	-	16 784 728 138	-	-	16 784 728 138
3.1.45.06.003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	- 1 158 076 733.91	-	-	- 1 158 076 734	-	-	- 1 158 076 734
3.1.45.06.004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	24 062 212 468.89	-	-	24 062 212 467	-	-	24 062 212 467
3.1.45.07	Activos intangibles	1 029 064 618.25	-	-	1 029 064 618	-	-	1 029 064 618
3.1.45.07.001	Activos intangibles - retirados	- 13 611 966.13	-	-	- 13 611 966	-	-	- 13 611 966
3.1.45.07.002	Activos intangibles - incorporados	- 3 607 346 492.88	-	-	- 3 607 346 493	-	-	- 3 607 346 493
3.1.45.07.003	Activos intangibles - menor valor en medición	0.20	-	-	0	-	-	0
3.1.45.07.004	Activos intangibles - mayor valor en medición	4 650 023 077.06	-	-	4 650 023 077	-	-	4 650 023 077
3.1.45.90	Otros impactos por transición	- 0.03	-	-	- 0	-	-	0
3.1.45.90.001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	- 0.03	-	-	- 0	-	-	0
4	INGRESOS	-	381 154 952.00	3 822 090 245.32	3 440 935 293	-	-	3 440 935 293
4.3	VENTA DE SERVICIOS	-	381 154 952.00	582 789 637.84	201 634 686	-	-	201 634 686
4.3.90	OTROS SERVICIOS	-	381 154 952.00	582 789 637.84	201 634 686	-	-	201 634 686
4.3.90.04	Asistencia técnica	-	89 491 739.00	291 126 424.84	201 634 686	-	-	201 634 686
4.3.90.04.001	Asistencia técnica	-	89 491 739.00	291 126 424.84	201 634 686	-	-	201 634 686
4.3.90.17	Servicios de investigación científica y tecnológica	-	291 683 213.00	291 683 213.00	-	-	-	0
4.3.90.17.001	Servicios de investigación científica y tecnológica	-	291 683 213.00	291 683 213.00	-	-	-	0
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	36 900 292.86	36 900 293	-	-	36 900 293
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	-	36 900 292.86	36 900 293	-	-	36 900 293
4.4.28.08	Donaciones	-	-	36 900 292.86	36 900 293	-	-	36 900 293
4.4.28.08.001	Donaciones	-	-	36 900 292.86	36 900 293	-	-	36 900 293
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	3 186 045 217.56	3 186 045 218	-	-	3 186 045 218
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	-	-	3 159 523 678.56	3 159 523 677	-	-	3 159 523 677
4.7.05.08	Funcionamiento	-	-	3 017 497 754.56	3 017 497 755	-	-	3 017 497 755
4.7.05.10	Inversión	-	-	142 025 922.00	142 025 922	-	-	142 025 922
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	-	26 521 541.00	26 521 541	-	-	26 521 541
4.7.22.01	Cruce de cuentas	-	-	26 521 541.00	26 521 541	-	-	26 521 541
4.8	OTROS INGRESOS	-	-	16 355 097.08	16 355 097	-	-	16 355 097
4.8.02	FINANCIEROS	-	-	16 352 534.56	16 352 535	-	-	16 352 535
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	-	-	16 352 534.56	16 352 535	-	-	16 352 535
4.8.02.32.001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	-	-	16 352 534.56	16 352 535	-	-	16 352 535
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	-	-	2 562.50	2 563	-	-	2 563
4.8.08.27	Aprovechamientos	-	-	2 566.50	2 557	-	-	2 557
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	-	-	2 566.50	2 557	-	-	2 557
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	-	6.00	6	-	-	6
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	-	-	6.00	6	-	-	6
5	GASTOS	4 138 751 878.89	888 637 485.44	3 150 114 393	3 150 114 393	-	-	3 150 114 393
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3 361 840 499.95	888 616 985.44	2 373 223 515	2 373 223 515	-	-	2 373 223 515
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1 994 351 001.00	803 731 147.00	1 090 619 854	1 090 619 854	-	-	1 090 619 854
5.1.01.01	Sueldos	1 469 081 260.00	734 540 630.00	734 540 630	734 540 630	-	-	734 540 630
5.1.01.01.001	Sueldos	1 469 081 260.00	734 540 630.00	734 540 630	734 540 630	-	-	734 540 630
5.1.01.03	Horas extras y festivos	273 481 794.00	136 740 897.00	136 740 897	136 740 897	-	-	136 740 897
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	273 481 794.00	136 740 897.00	136 740 897	136 740 897	-	-	136 740 897
5.1.01.19	Bonificaciones	212 773 885.00	12 942 589.00	199 831 296	199 831 296	-	-	199 831 296
5.1.01.19.003	Bonificación por servicios prestados	85 937 522.00	-	85 937 522	85 937 522	-	-	85 937 522
5.1.01.19.018	Bonificaciones - quinquenios	146 836 363.00	12 942 589.00	133 893 774	133 893 774	-	-	133 893 774
5.1.01.23	Auxilio de transporte	21 009 230.00	10 504 615.00	10 504 615	10 504 615	-	-	10 504 615
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	21 009 230.00	10 504 615.00	10 504 615	10 504 615	-	-	10 504 615
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	-	18 004 832.00	9 002 416.00	9 002 416	-	-	9 002 416



INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGNDZOS_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	
ENTIDAD	IDEAM	
CODIGO	825480000	
FECHA DE CORTE	31/01/2018	
PERIODO:	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018	

(Cifras expresadas en pesos)								
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL MC CORRIENTE	
5 1 01 60 001	Subsidio de alimentación	-	18 004 832.00	9 002 416.00	9 002 416	-	9 002 416	
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	303 570 100.00	2 461 500.00	301 108 600	-	301 108 600	
5 1 03 02	Aportes a cajas de compensación familiar	-	47 354 300.00	-	47 354 300	-	47 354 300	
5 1 03 02 001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	47 354 300.00	-	47 354 300	-	47 354 300	
5 1 03 03	Cotizaciones a seguridad social en salud	-	95 689 500.00	-	95 689 500	-	95 689 500	
5 1 03 03 001	Cotizaciones a seguridad social en salud	-	95 689 500.00	-	95 689 500	-	95 689 500	
5 1 03 05	Cotizaciones a riesgos laborales	-	23 012 700.00	-	23 012 700	-	23 012 700	
5 1 03 05 001	Cotizaciones a riesgos laborales	-	23 012 700.00	-	23 012 700	-	23 012 700	
5 1 03 06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-	84 276 600.00	-	84 276 600	-	84 276 600	
5 1 03 06 001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-	84 276 600.00	-	84 276 600	-	84 276 600	
5 1 03 07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	-	43 237 000.00	2 461 500.00	40 775 500	-	40 775 500	
5 1 03 07 001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	-	43 237 000.00	2 461 500.00	40 775 500	-	40 775 500	
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	59 216 200.00	-	59 216 200	-	59 216 200	
5 1 04 01	Aportes al icbf	-	35 523 700.00	-	35 523 700	-	35 523 700	
5 1 04 01 001	Aportes al icbf	-	35 523 700.00	-	35 523 700	-	35 523 700	
5 1 04 02	Aportes al sena	-	23 692 500.00	-	23 692 500	-	23 692 500	
5 1 04 02 001	Aportes al sena	-	23 692 500.00	-	23 692 500	-	23 692 500	
5 1 07	PRESTACIONES SOCIALES	-	408 199 636.00	60 188 018.00	348 011 618	-	348 011 618	
5 1 07 02	Cesantías	-	145 560 532.00	60 188 018.00	85 372 514	-	85 372 514	
5 1 07 02 001	Cesantías	-	145 560 532.00	60 188 018.00	85 372 514	-	85 372 514	
5 1 07 04	Prima de vacaciones	-	50 186 543.00	-	50 186 543	-	50 186 543	
5 1 07 04 001	Prima de vacaciones	-	50 186 543.00	-	50 186 543	-	50 186 543	
5 1 07 05	Prima de navidad	-	98 285 036.00	-	98 285 036	-	98 285 036	
5 1 07 05 001	Prima de navidad	-	98 285 036.00	-	98 285 036	-	98 285 036	
5 1 07 06	Prima de servicios	-	42 229 861.00	-	42 229 861	-	42 229 861	
5 1 07 06 001	Prima de servicios	-	42 229 861.00	-	42 229 861	-	42 229 861	
5 1 07 07	Bonificación especial de recreación	-	5 225 044.00	-	5 225 044	-	5 225 044	
5 1 07 07 001	Bonificación especial de recreación	-	5 225 044.00	-	5 225 044	-	5 225 044	
5 1 07 90	Otras primas	-	66 712 620.00	-	66 712 620	-	66 712 620	
5 1 07 90 003	Prima tecnica salarial	-	7 534 297.00	-	7 534 297	-	7 534 297	
5 1 07 90 004	Prima tecnica no salarial	-	38 624 800.00	-	38 624 800	-	38 624 800	
5 1 07 90 024	Prima de coordinación	-	20 553 523.00	-	20 553 523	-	20 553 523	
5 1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	7 670 000.00	1 949 600.00	5 670 000	-	5 670 000	
5 1 08 02	Honorarios	-	5 670 000.00	-	5 670 000	-	5 670 000	
5 1 08 02 001	Honorarios	-	5 670 000.00	-	5 670 000	-	5 670 000	
5 1 08 10	Viáticos	-	1 949 600.00	1 949 600.00	-	-	0	
5 1 08 10 001	Viáticos	-	1 949 600.00	1 949 600.00	-	-	0	
5 1 11	GENERALES	-	577 682 058.95	20 286 720.44	557 395 339	-	557 395 339	
5 1 11 13	Vigilancia y seguridad	-	0.85	-	1	-	1	
5 1 11 13 001	Vigilancia y seguridad	-	0.85	-	1	-	1	
5 1 11 14	Materiales y suministros	-	178 651 035.96	-	178 651 036	-	178 651 036	
5 1 11 14 001	Materiales y suministros	-	178 651 035.96	-	178 651 036	-	178 651 036	
5 1 11 17	Servicios publicos	-	61 339 118.10	15 910.00	61 323 208	-	61 323 208	
5 1 11 17 001	Servicios publicos	-	61 339 118.10	15 910.00	61 323 208	-	61 323 208	
5 1 11 18	Arrendamiento operativo	-	271 987 398.00	18 306 439.00	253 680 959	-	253 680 959	
5 1 11 18 001	Arrendamiento operativo	-	271 987 398.00	18 306 439.00	253 680 959	-	253 680 959	
5 1 11 19	Viáticos y gastos de viaje	-	17 792 780.50	-	17 792 781	-	17 792 781	
5 1 11 19 001	Viáticos y gastos de viaje	-	17 792 780.50	-	17 792 781	-	17 792 781	
5 1 11 23	Comunicaciones y transporte	-	1 217 116.29	-	1 217 116	-	1 217 116	
5 1 11 23 001	Comunicaciones y transporte	-	1 217 116.29	-	1 217 116	-	1 217 116	
5 1 11 33	Seguridad industrial	-	31 769 045.49	-	31 769 045	-	31 769 045	
5 1 11 33 001	Seguridad industrial	-	31 769 045.49	-	31 769 045	-	31 769 045	
5 1 11 40	Contratos de administración	-	9 466.70	-	9 466	-	9 466	
5 1 11 40 001	Contratos de administración	-	9 466.70	-	9 466	-	9 466	
5 1 11 46	Combustibles y lubricantes	-	1 662 167.68	1 253 724.00	408 444	-	408 444	
5 1 11 46 001	Combustibles y lubricantes	-	1 662 167.68	1 253 724.00	408 444	-	408 444	
5 1 11 49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	710 647.44	710 647.44	-	-	0	
5 1 11 49 001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	710 647.44	710 647.44	-	-	0	
5 1 11 55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	12 543 282.94	-	12 543 283	-	12 543 283	
5 1 11 55 001	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	12 543 282.94	-	12 543 283	-	12 543 283	
5 1 20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	11 201 904.00	-	11 201 904	-	11 201 904	
5 1 20 01	Impuesto predial unificado	-	11 042 704.00	-	11 042 704	-	11 042 704	
5 1 20 01 001	Impuesto predial unificado	-	11 042 704.00	-	11 042 704	-	11 042 704	
5 1 20 24	Gravamen a los movimientos financieros	-	159 200.00	-	159 200	-	159 200	
5 1 20 24 001	Gravamen a los movimientos financieros	-	159 200.00	-	159 200	-	159 200	
5 3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-	707 929 905.64	-	707 929 606	-	707 929 606	
5 3 60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	590 561 171.32	-	590 561 171	-	590 561 171	
5 3 60 01	Edificaciones	-	26 087 114.46	-	26 087 114	-	26 087 114	
5 3 60 01 001	Edificios y casas	-	26 087 114.46	-	26 087 114	-	26 087 114	
5 3 60 02	Plantas, ductos y túneles	-	3 150 354.58	-	3 150 355	-	3 150 355	
5 3 60 02 001	Plantas de generación	-	3 150 354.58	-	3 150 355	-	3 150 355	
5 3 60 04	Maquinaria y equipo	-	2 414 666.94	-	2 414 666	-	2 414 666	
5 3 60 04 004	Maquinaria industrial	-	2 414 666.94	-	2 414 666	-	2 414 666	
5 3 60 05	Equipo médico y científico	-	414 612 023.87	-	414 612 024	-	414 612 024	
5 3 60 05 010	Otro equipo médico y científico	-	414 612 023.87	-	414 612 024	-	414 612 024	
5 3 60 06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	7 978 926.93	-	7 978 927	-	7 978 927	
5 3 60 06 005	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	-	7 978 926.93	-	7 978 927	-	7 978 927	
5 3 60 07	Equipos de comunicación y computación	-	87 315 197.99	-	87 315 198	-	87 315 198	
5 3 60 07 007	Otros equipos de comunicación y computación	-	87 315 197.99	-	87 315 198	-	87 315 198	
5 3 60 08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	4 959 726.03	-	4 959 726	-	4 959 726	
5 3 60 08 009	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	-	4 959 726.03	-	4 959 726	-	4 959 726	
5 3 60 13	Bienes muebles en bodega	-	44 043 161.52	-	44 043 162	-	44 043 162	
5 3 60 13 001	Maquinaria y equipo	-	683 165.44	-	683 165	-	683 165	
5 3 60 13 002	Equipo médico y científico	-	30 985 435.16	-	30 985 435	-	30 985 435	
5 3 60 13 003	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	4 877 875.83	-	4 877 876	-	4 877 876	



INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CG2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD	IDEAM	
CODIGO	825400000	
FECHA DE CORTE	31/01/2018	
PERIODO:	1 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2018	

(Cifras expresadas en pesos)							
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5 3 80 13 004	Equipos de comunicación y computación	-	7 498 685 09	-	7 498 685	-	7 498 685
5 3 86	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	117 368 434 32	-	117 368 434	-	117 368 434
5 3 86 04	Derechos	-	678 533 19	-	678 533	-	678 533
5 3 86 04 001	Derechos	-	678 533 19	-	678 533	-	678 533
5 3 86 05	Licencias	-	116 689 901 13	-	116 689 901	-	116 689 901
5 3 86 05 001	Licencias	-	116 689 901 13	-	116 689 901	-	116 689 901
5 7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	-	46 444 644 58	-	46 444 645	-	46 444 645
5 7 20	OPERACIONES DE ENLACE	-	46 444 644 58	-	46 444 645	-	46 444 645
5 7 20 80	Recaudos	-	46 444 644 58	-	46 444 645	-	46 444 645
5 8	OTROS GASTOS	-	22 537 128 54	20 500 00	22 516 629	-	22 516 629
5 8 90	GASTOS DIVERSOS	-	22 516 628 54	-	22 516 629	-	22 516 629
5 8 90 16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	-	11 962 678 33	-	11 962 678	-	11 962 678
5 8 90 16 001	Ajustes o mermas sin responsabilidad	-	11 962 678 33	-	11 962 678	-	11 962 678
5 8 90 19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	10 553 950 21	-	10 553 950	-	10 553 950
5 8 90 19 006	Bienes muebles en bodega	-	10 553 950 21	-	10 553 950	-	10 553 950
5 8 97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	20 500 00	20 500 00	-	-	0
5 8 97 23	Servicios	-	20 500 00	20 500 00	-	-	0
5 8 97 23 007	Otros servicios	-	20 500 00	20 500 00	-	-	0
8 3	DEUDORAS DE CONTROL	9 255 712 519 51	-	-	9 255 712 520	-	9 255 712 520
8 3 15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	7 813 418 099 94	-	-	7 813 418 100	-	7 813 418 100
8 3 15 10	Propiedades, planta y equipo	7 813 418 099 94	-	-	7 813 418 100	-	7 813 418 100
8 3 15 10 001	Propiedades, planta y equipo	7 813 418 099 94	-	-	7 813 418 100	-	7 813 418 100
8 3 47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	688 890 973 00	-	-	688 890 973	-	688 890 973
8 3 47 04	Propiedades, planta y equipo	688 890 973 00	-	-	688 890 973	-	688 890 973
8 3 47 04 001	Propiedades, planta y equipo	688 890 973 00	-	-	688 890 973	-	688 890 973
8 3 81	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	112 689 855 57	-	-	112 689 856	-	112 689 856
8 3 81 01	Internas	112 689 855 57	-	-	112 689 856	-	112 689 856
8 3 81 01 001	Internas	112 689 855 57	-	-	112 689 856	-	112 689 856
8 3 90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	640 713 591 00	-	-	640 713 591	-	640 713 591
8 3 90 90	Otras cuentas deudoras de control	640 713 591 00	-	-	640 713 591	-	640 713 591
8 3 90 90 001	Otras cuentas deudoras de control	640 713 591 00	-	-	640 713 591	-	640 713 591
8 9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 9 255 712 519 51	-	-	- 9 255 712 520	-	- 9 255 712 520
8 9 15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 9 255 712 519 51	-	-	- 9 255 712 520	-	- 9 255 712 520
8 9 15 06	Bienes y derechos retirados	- 7 813 418 099 94	-	-	- 7 813 418 100	-	- 7 813 418 100
8 9 15 06 001	Bienes y derechos retirados	- 7 813 418 099 94	-	-	- 7 813 418 100	-	- 7 813 418 100
8 9 15 18	Bienes entregados a terceros	- 688 890 973 00	-	-	- 688 890 973	-	- 688 890 973
8 9 15 18 001	Bienes entregados a terceros	- 688 890 973 00	-	-	- 688 890 973	-	- 688 890 973
8 9 15 21	Responsabilidades en proceso	- 112 689 855 57	-	-	- 112 689 856	-	- 112 689 856
8 9 15 21 001	Responsabilidades en proceso	- 112 689 855 57	-	-	- 112 689 856	-	- 112 689 856
8 9 15 90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	- 640 713 591 00	-	-	- 640 713 591	-	- 640 713 591
8 9 15 90 090	Otras cuentas deudoras de control	- 640 713 591 00	-	-	- 640 713 591	-	- 640 713 591
9 1	PASIVOS CONTINGENTES	366 202 312 408 53	-	-	366 202 312 409	-	366 202 312 409
9 1 20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	366 202 312 408 23	-	-	366 202 312 408	-	366 202 312 408
9 1 20 02	Laborales	3 050 000 000 00	-	-	3 050 000 000	-	3 050 000 000
9 1 20 02 001	Laborales	3 050 000 000 00	-	-	3 050 000 000	-	3 050 000 000
9 1 20 04	Administrativos	362 920 967 705 23	-	-	362 920 967 705	-	362 920 967 705
9 1 20 04 001	Administrativos	362 920 967 705 23	-	-	362 920 967 705	-	362 920 967 705
9 1 20 90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	231 344 703 00	-	-	231 344 703	-	231 344 703
9 1 20 90 001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	231 344 703 00	-	-	231 344 703	-	231 344 703
9 1 90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	0 30	-	-	0	-	0
9 1 90 90	Otros pasivos contingentes	0 30	-	-	0	-	0
9 1 90 90 001	Otros pasivos contingentes	0 30	-	-	0	-	0
9 9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 366 202 312 408 53	-	-	- 366 202 312 409	-	- 366 202 312 409
9 9 05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 366 202 312 408 53	-	-	- 366 202 312 409	-	- 366 202 312 409
9 9 05 05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 366 202 312 408 23	-	-	- 366 202 312 408	-	- 366 202 312 408
9 9 05 05 001	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 366 202 312 408 23	-	-	- 366 202 312 408	-	- 366 202 312 408
9 9 05 90	Otros pasivos contingentes por contra	- 0 30	-	-	- 0	-	- 0
9 9 05 90 001	Otros pasivos contingentes por contra	- 0 30	-	-	- 0	-	- 0



Liberal y Coherente
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible
República de Colombia



IDEAM
Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE ENERO DE 2018

Carrera 10 No. 20 - 30 Bogotá D.C. - PBX (571) 3527160 - Fax Server: 3527110 - 3527160 Ext: 2110 - 1911 - 1912 - 1913

Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3421586
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070

www.ideam.gov.co



INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

IDEAM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

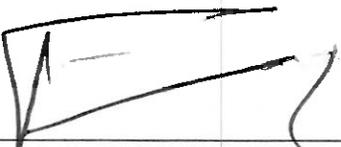
A 31 DE ENERO DE 2018

(Cifras expresadas en pesos)



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

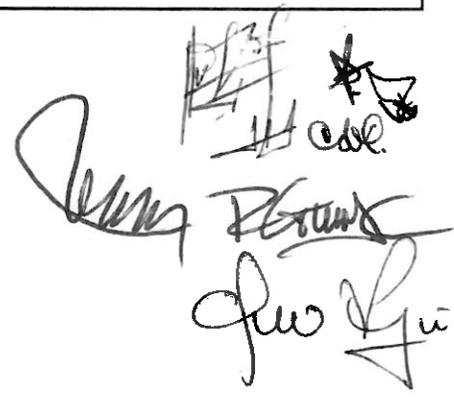
CODIGO		ACTIVO	CODIGO		PASIVO	
		CORRIENTE	14.907.645.643		CORRIENTE	6.847.466.554
11		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.382.836.121	24	CUENTAS POR PAGAR	3.024.918.034
13		CUENTAS POR COBRAR	182.439.397	25	OBLIGACIONES LABORALES	1.156.950.518
15		INVENTARIOS	4.318.900.123	27	PASIVOS ESTIMADOS	101.867.586
19		OTROS ACTIVOS	9.023.470.003	29	OTROS PASIVOS	2.563.730.415
		NO CORRIENTE	65.000.020.173		NO CORRIENTE	120.951.185
16		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	59.042.641.786	25	OBLIGACIONES LABORALES	120.951.185
17		BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	379.362.062	29	OTROS PASIVOS	0
19		OTROS ACTIVOS	5.578.016.326			0
		TOTAL ACTIVO	79.907.665.816		TOTAL PASIVOS	6.968.417.739
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	3	PATRIMONIO	72.939.248.078
83		DEUDORAS DE CONTROL	9.255.712.520	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	72.939.248.078
89		DEUDORAS POR CONTRA. (CR)	-9.255.712.520		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	79.907.665.816
			0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
				91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	366.202.312.409
				99	ACREEDORAS POR EL CONTRA. (DB)	-366.202.312.409



OMAR FRANCO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA MILENA SANJUAN ACERO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 98.976-T





Leónidas y Orosio
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible
Recursos Ambientales

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (SUBCUENTAS)
A 31 DE ENERO DE 2018
(Cifras expresadas en pesos)



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

COD		ACTIVO	COD	PASIVO
		CORRIENTE		CORRIENTE
		14.907.645.643		6.847.466.554
1.1		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.4	CUENTAS POR PAGAR
1.1.05		CAJA	2.4.01	3.024.918.034
1.1.10		BANCOS	2.4.07	2.036.890.566
1.1.20		FONDOS EN TRANSITO	2.4.24	229.699.812
			2.4.36	179.726.816
1.3		CUENTAS POR COBRAR	2.4.45	122.519.047
1.3.1.7		PRESTACION DE SERVICIOS	2.4.45	55.409.764
1.3.8.4		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.4.90	400.872.029
1.5		INVENTARIOS	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
1.5.1.4		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.5.11	1.156.950.518
				1.156.950.518
1.9		OTROS ACTIVOS	2.7	PROVISIONES
1.9.06		AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.7.01	101.867.586
1.9.08		RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.7.01	101.867.586
		NO CORRIENTE	2.9	OTROS PASIVOS
		65.000.020.173	2.9.01	2.563.730.415
			2.9.02	2.562.155.533
				1.574.882
1.6		PROP. PLANTA Y EQUIPO		NO CORRIENTE
1.6.05		TERRENOS		120.951.185
1.6.15		CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
1.6.35		BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.5.12	120.951.185
1.6.40		EDIFICACIONES		120.951.185
1.6.45		PLANTAS DUCTOS Y TUNLES		
1.6.55		MAQUINARIA Y EQUIPO		
1.6.60		EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		
1.6.65		MUEBLES, ENS. Y EQ. OFICINA		
1.6.70		EQ. DE COMPUTAC Y COMUNICAC.		
1.6.75		EQ. TRANSP. TRACC. Y ELEVAC		
1.6.85		DEPREC. ACUMULADA (CR)		
		BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		
1.7				
1.7.10		BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
1.7.15		BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		
1.9		OTROS ACTIVOS		
1.9.70		ACTIVOS INTANGIBLES		
1.9.75		AMORT. ACUMUL. INTANGIBLES (CR)		
		TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		79.907.665.816		79.907.665.816
		CTAS ORDEN DEUDORAS		CTAS ORDEN ACREEDORAS
8.3		DEUDORES DE CONTROL	9.1	RESPONS. CONTINGENTES
8.9		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	9.9	ACREED. POR CONTRA (DB)
				366.202.312.409
				-366.202.312.409

OMAR FRANCO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA MILENA SANJUAN ACERO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 98.976-T

[Handwritten signatures and notes]



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible
República de Colombia



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE ENERO DE 2018



Libertad y Orden
**Ministerio de Ambiente y
 Desarrollo Sostenible**
 República de Colombia

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

IDEAM

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE ENERO DE 2018

(Cifras expresadas en pesos)



IDEAM Instituto de Hidrología,
 Meteorología y
 Estudios Ambientales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL ene-00
	INGRESOS	3.424.580.196
41	INGRESOS FISCALES	0
43	VENTA DE SERVICIOS	201.634.686
44	TRANSFERENCIAS	36.900.293
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (RECIBIDAS)	3.186.045.218
	GASTOS	3.127.597.765
51	DE ADMINISTRACION	2.373.223.515
53	PROV. AGOTAMIENTO AMORTIZACION	707.929.606
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (GIRADAS)	46.444.645
	OTROS INGRESOS	16.355.097
48	OTROS INGRESOS	16.355.097
	OTROS GASTOS	22.516.629
58	OTROS GASTOS	22.516.629
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	290.820.900



OMAR FRANCO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA MILENA SANJUAN ACERO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 98.976-T





INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM
ESTADO DE RESULTADOS
SUBCUENTAS
A 31 DE ENERO DE 2018



(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	CUENTAS	ENERO 2018
	INGRESOS	3.424.580.196
41	INGRESOS FISCALES	0
4110	NO TRIBUTARIOS	0
43	VENTA DE SERVICIOS	201.634.686
4390	OTROS SERVICIOS	201.634.686
4395	DEVOLUCION REBAJAS DESC.VTAS (DB)	-
44	TRANSFERENCIAS	36.900.293
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	36.900.293
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.186.045.218
4705	FONDOS RECIBIDOS	3.159.523.677
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	26.521.541
	GASTOS	3.127.597.765
51	DE ADMINISTRACION	2.373.223.515
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.090.619.854
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	301.108.600
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	59.216.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	348.011.618
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.670.000
5111	GENERALES	557.395.339
5120	IMPTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	11.201.904
53	PROV. AGOT. DEPREC. Y AMORTIZACIONES	707.929.606
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	590.561.171
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	117.368.434
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	46.444.645
5720	OPERACIONES DE ENLACE	46.444.645
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	296.982.432
48	OTROS INGRESOS	16.355.097
4802	FINANCIEROS	16.352.535
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.563
58	OTROS GASTOS	22.516.629
5802	COMISIONES	22.516.629
5890	GASTOS DIVERSOS	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	290.820.900

OMAR FRANCO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA MILENA SANJUAN ACERO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 98.976-T



Libertad y Orden
**Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible**
República de Colombia



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE ENERO DE 2018

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS – Cuenta Corriente

Durante el primer mes de 2018, se cumplió al 100% con el proceso de conciliaciones bancarias, cumpliendo con las políticas de operación establecidas en el procedimiento conciliaciones bancarias, las partidas conciliatorias no exceden tres meses de antigüedad, el saldo de las cuentas bancarias a 31 de enero de 2018 es de \$ 1.382.836.120,56, a continuación, se relacionan las cuentas bancarias que tienen partidas conciliatorias:

Banco	Identificación	Saldo Final	Saldo Extracto	Partidas conciliatorias
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 010993699	501.855.878,88	523.243.245,00	21.387.366,12
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 653990069	-	4.790.804,00	4.790.804,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 287075071	-	1.534.900,00	1.534.900,00
TOTALES		-		27.713.070,12

Las partidas conciliatorias en la cuenta Davivienda No. 010993699 Gastos de Personal es de \$21.387.366,12, corresponden -\$163.697,00 Gravamen a Movimientos Financieros, comisiones de servicios e IVA y \$10.468.383,12 saldos de la planilla de seguridad social de diciembre de 2017, referente a funcionarios que salieron a vacaciones entre noviembre y diciembre de 2017, cuyos aportes se deben cancelar en las planillas de enero y febrero de 2018 y \$11.082.680,00 pagos registrados en libros pendientes de cobro.

En la Cuenta Davivienda 653990069 es de \$4.790.804,00, corresponde al pago registrado en libros de la Retención de ICA de Bucaramanga periodo diciembre 2017, pendiente de cobro.

En la Cuenta Davivienda 287075071 es de \$1.534.900,00, corresponde al pago registrado en libros del Impuesto predial del Área Operativa 4 –Neiva, pendiente de cobro.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias se realizan en forma mensual y existen los controles en el procedimiento conciliaciones bancarias.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA 138426: PAGO POR CUENTA DE TERCEROS:

A partir del primero de enero de 2018 con la implementación del Nuevo Marco Normativo se maneja en la Cuenta 138426 – Pago por Cuenta de terceros, hasta el 31 de diciembre de

2017 dichos valores eran registrados en la cuenta 147064 — PAGO POR CUENTA DE TERCEROS del Antiguo Marco Normativo.

El saldo a 31 de enero 2018 es de \$ 170'298.271.00 y este corresponde a las Incapacidades de los funcionarios, liquidadas y reconocidas en la nómina del instituto, así como los valores pagados por parte de las EPS y ARL durante enero del 2018. Mensualmente se realiza la respectiva conciliación de los saldos entre los Grupos Contabilidad y de Administración y Desarrollo de Talento Humano, quien es la dependencia generadora de dicha información. A continuación, se muestran los saldos por cada tercero ARL o EPS, de acuerdo al siguiente cuadro.

NIT	DETALLE	VALOR TOTAL
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.	14.596.600,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	6.314.823,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A.	7.541.992,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A	14.435.902,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA.	5.464.287,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	12.889.405,00
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A.	1.249.017,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	25.941.809,00
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	15.326.122,00
800256161	COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA SA	3.744.932,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	38.540.000,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	13.688.975,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.205.230,00
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO.	5.859.183,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	3.499.994,00
	TOTALES:	170.298.271,00

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos que integran la propiedad planta y equipo deben cumplir con la definición de activo de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable para las entidades de gobierno, así:

- Que los elementos sean controlados por la entidad,
- Sean consecuencia de sucesos pasados, y,
- Sea probable que van a generar beneficios económicos o potencial de servicio a futuro para la entidad.

Las propiedades, planta y equipo, del Ideam se componen de todos los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable y se reconocen y revelan conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.

El reconocimiento y revelación contable de la P.P. y E. se realiza teniendo como base la documentación idónea la cual reposa en el archivo del almacén en físico y digital en el sistema documentación Orfeo; esta información a su vez es generada desde el aplicativo SICAPITA y registrada en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocen como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales y corresponden a los bienes que posee la biblioteca.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por otra parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Contaduría General de la Nación. Para el presente trimestre no se recibieron bienes por donación.

La propiedad Planta y Equipo del Ideam a la fecha cuenta con una póliza de seguro todo riesgo daño material No. 706538921 con la aseguradora QBE seguros con una vigencia desde el 01 de septiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018. Ampara todos los bienes inmuebles y muebles de la entidad y aquellos que se encuentran bajo su control, tenencia,

responsabilidad o custodia, ubicados en el territorio nacional, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo.

El Ideam también reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado como son los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo que se reconocen por separado; así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
1.6.05	TERRENOS	5.074.275.000,00

El detalle de los terrenos que son el 7% del total de Activos del Instituto son:

DIRECCIÓN	SEDE	FECHA INGRESO	VALOR HISTORICO	VALOR AVALUO
CIRCULAR 4 NO. 71-56	MEDELLIN	26/02/2008	\$ 112.500.000	\$ 307.000.000
CALLE 68 NO. 54-82	ATLANTICO	26/12/2006	\$ 84.000.000	\$ 588.800.000
CALLE 34 NO. 41-31	VILLAVICENCIO	22/12/2008	\$ 90.000.000	\$ 292.500.000
CALLE 3 NO. 8-40	NEIVA	30/04/2006	\$ 25.500.000	\$ 432.000.000
SEDE PRINCIPAL	DUITAMA	30/04/2015	\$ 27.521.800	\$ 229.150.000
CARRERA 35 NO. 18-148	PASTO	30/04/2006	\$ 30.000.000	\$ 231.000.000
CALLE 38 NORTE NO. 3H-09	CALI	30/04/2006	\$ 36.000.000	\$ 199.375.000
CRA 5 A N° 45-65	IBAGUE	31/12/2009	\$ 99.000.000	\$ 97.500.000
DIAGONAL 15 NO. 25-24	PUERTO CARREÑO	30/04/2006	\$ 4.027.300	\$ 99.550.000
CLL 12 N°42 B 44	BOGOTA	31/12/2009	\$ 158.107.200	\$ 2.597.400.000
TOTALES			\$ 666.656.300	\$ 5.074.275.000

Las edificaciones de propiedad de terceros corresponden al edificio del área operativa de Bucaramanga que se encuentra en comodato con Parques Nacionales registrado el bien por valor de \$ 237.029.816

Los Edificios y Casas representan un 23% del total de activos con que cuenta el Instituto y son los siguientes:

AREA	DIRECCION	SEDE	FECHA INGRESO	VR. HISTORICO	VALOR AVALUO	VARIACION
351 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CIRCULAR 4 NO. 71-56	MEDELLIN	26/02/2008	\$ 262.500.000	\$ 526.500.000	\$ 264.000.000
356 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CALLE 68 NO 54-82	ATLANTICO	26/12/2006	\$ 196.000.000	\$ 391.600.000	\$ 195.600.000
337 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CALLE 34 NO 41-31	VILLAVICENCIO	22/12/2008	\$ 210.000.000	\$ 539.200.000	\$ 329.200.000
353 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CALLE 3 NO 8-40	NEIVA	30/04/2006	\$ 71.101.995	\$ 211.800.000	\$ 140.698.005
345 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CARRERA 35 NO. 18-148	PASTO	30/04/2006	\$ 70.000.000	\$ 621.000.000	\$ 551.000.000
340,26 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CALLE 38 NORTE NO 3H-09	CALI	30/04/2006	\$ 197.144.726	\$ 374.286.000	\$ 177.141.274
416 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CRA 5 AN# 45-65	IBAGUE	31/12/2009	\$ 231.000.000	\$ 499.200.000	\$ 268.200.000
2701,11 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CLL 12 N#42 B 44	BOGOTA	30/04/2006	\$ 368.916.800	\$ 2.160.888.000	\$ 1.791.971.200
71 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	DIAGONAL 15 NO 25-24	PUERTO CARREÑO	31/12/2009	\$ 9.163.700	\$ 35.500.000	\$ 26.336.300
2336,71 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE	CARRERA 10 NO. 20-30	BOGOTA	30/04/2006	\$ 1.194.359.750	\$ 7.948.226.000	\$ 6.753.866.250
312,05 AREA APROXIMADAMENTE	CARRERA 10 NO. 20-30	BOGOTA	30/04/2006	\$ 234.000.000	\$ 1.560.250.000	\$ 1.326.250.000
343,85 AREA APROXIMADAMENTE	CARRERA 10 NO. 20-30	BOGOTA	30/04/2006	\$ 240.800.000	\$ 1.719.250.000	\$ 1.478.450.000
475,71 AREA APROXIMADAMENTE	CARRERA 10 NO. 20-30	BOGOTA	30/04/2006	\$ 142.713.000	\$ 1.236.846.000	\$ 1.094.133.000
TOTALES				\$ 3.427.699.971	\$ 17.824.546.000	\$ 14.396.846.029

Las construcciones en curso corresponden a la construcción del Área Operativa 11 – Grupo de Control y Calidad Ambiental ubicado en la calle 12 No. 42B-42 por un valor de \$ 2.301.997.935.

La Propiedad Planta y Equipo tiene una participación sobre el total de activos correspondiente al 74% y las cuentas que tuvieron una variación significativa son las siguientes:

ANALISIS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	Variación Absoluta del Trimestre	Variación Relativa del Trimestre	Participación % Trimestre con Relación a los Activos
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6.815.187.895	5.855.559.310	(959.628.585)	-14%	7%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	204.095.000	246.544.866	42.449.866	21%	0%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	13.351.034.628	14.751.729.806	1.400.695.179	10%	18%
1	ACTIVOS	79.674.525.836,85	79.907.665.816,26	233.139.979	0%	100%

La variación de la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega presenta una disminución del 14% con relación al Saldo inicial de 2018; corresponde a elementos que fueron puestos en servicio de maquinaria industrial \$63.809.176, equipo médico y científico \$ 1.404.630.479, muebles, enseres y equipo de oficina \$ 18.484.504 y equipos de comunicación y computación \$ 37.629.035

En la cuenta Maquinaria y Equipo la variación corresponde a traslados que se realizaron en enero de una sonda por valor de \$42.449.866

La cuenta Equipo Médico y Científico corresponde principalmente a bienes que posee el IDEAM para el cumplimiento de su objeto misional como son los elementos

hidrometeorológicos que conforman las 2.657 estaciones activas distribuidas a nivel nacional.

Algunos aspectos de importancia que se presentaron durante enero de 2018, son:

- a. Se presentaron reclamaciones de bienes por concepto de siniestros presentados a la aseguradora QBE SEGUROS, así:
 - Estación Palo Gordo \$4.864.720
 - Hurto de bienes estación la Misión por \$ 1.425.620
- b. De igual forma durante el mes de enero mediante contrato 330/2017 se adquirió Equipos de Cómputo por 150 unidades y un valor total de \$401.250.000

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio; el método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles. Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

En cuanto a los activos de menor cuantía, el Ideam establece el manejo contable de estos bienes de acuerdo con su manual de políticas contables y de forma más específica con lo establecido en la política operacional; conforme a la cual se establece la siguiente vida útil para sus activos fijos:

ACTIVOS	AÑOS VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

De igual forma se estipula que la vida útil de las propiedades, planta y equipo debe revisarse anualmente y si se presentan diferencias significativas con las estimaciones previas, por

razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

El detalle de la Depreciación acumulada es:

ANALISIS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	Variación Absoluta del Trimestre	Variación Relativa del Trimestre	Participación % Trimestre con Relación a los Activos
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(138.267.393)	(728.780.105)	(590.512.712)	427%	-1%
1.6.85.01	Edificaciones	(138.267.393)	(164.354.507)	(26.087.114)	19%	0%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	0	(3.150.355)	(3.150.355)		0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	0	(3.097.831)	(3.097.831)		0%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	0	(445.571.224)	(445.571.224)		-1%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	(12.856.803)	(12.856.803)		0%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	0	(94.789.659)	(94.789.659)		0%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	0	(4.959.726)	(4.959.726)		0%
1	ACTIVOS	79.674.525.836,85	79.907.665.816,26	233.139.979	0%	100%

NOTA 4. ACTIVOS INTANGIBLES

Son activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales. La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceros, Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad,
- le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o

d) le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios. 4. La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente:

- a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos. Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Contaduría General de la Nación

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. El servicio de soporte adquirido luego del primer año de uso del activo intangible no se

reconocerá como un mayor valor o adición del activo ya que este será reconocido como un servicio y por lo tanto deberá afectar al gasto.

Durante el primer trimestre (Enero-Marzo) de 2018 El Ideam ha venido realizando una depuración de sus activos intangibles con el objetivo de que la información registrada en la cuenta sea útil, clara, confiable y pertinente.

ANALISIS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	Variación Absoluta del Trimestre	Variación Relativa del Trimestre	Participación % Trimestre con Relación a los Activos
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	9.087.409.203	9.094.713.543	7.304.340	0%	11%
1.9.70.05	Derechos	17.122.855	17.122.855	0	0%	0%
1.9.70.07	Licencias	5.504.155.694	5.511.460.034	7.304.340	0%	7%
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	3.566.130.654	3.566.130.654	0	0%	4%
1	ACTIVOS	79.674.525.836,85	79.907.665.816,26	233.139.979	0%	100%

La variación correspondiente a los \$7.304.340 se debe a imágenes que se recibieron por concepto de donación de acuerdo con el Acta No 37 de 2018 en el marco de la iniciativa de energía sostenible y cambio climático estas imágenes están a cargo de la Subdirección de Ecosistemas. Es de importancia mencionar que estas imágenes se reclasificarán a la cuenta Derechos con base en el concepto emitido por la oficina de informática y la doctrina contable al ser consideradas como documentos digitales de consulta.

Los Activos intangibles generados internamente de conformidad con su política contable y NMNC el Ideam deberá identificar los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación. En la cuenta Activos Intangibles en fase de desarrollo el Ideam registró el proyecto DHIME que tuvo como origen el contrato 389 de 2016 y se describe a continuación:

ETAPAS		VALORES
INVESTIGACION	PLANEACION	\$ 101.736.460,10
	DIF. REQUERIMIENTOS	\$ 169.560.766,83
Total etapa de investigación		\$ 271.297.226,93
DESARROLLO	LICENCIAS	\$ 1.338.637.633,00
	ANALISIS, DISEÑOS E IMPLEMENTACION	\$ 2.852.190.583,07
Total Intangible en fase de desarrollo		\$ 4.190.828.216,07
Valor pendiente de pago		\$ 624.697.561,96
Valor a Registrar		\$ 3.566.130.654,11
Vr. Total del proyecto		\$ 4.462.125.443,00

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible. Los desembolsos posteriores relacionados con un proyecto de investigación y desarrollo adquirido seguirán los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente.

El Ideam determina la vida útil de los activos intangibles dependiendo del plazo establecido conforme a los términos contractuales o del periodo durante el cual la entidad espera recibir el potencial de servicio asociados al activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Si el costo de la renovación del Intangible es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil y se llevará a cabo mediante el método de amortización de línea recta.

El detalle de la amortización es el siguiente:

ANÁLISIS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	Variación Absoluta del Trimestre	Variación Relativa del Trimestre	Participación % Trimestre con Relación a los Activos
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(3.399.328.782)	(3.516.697.217)	(117.368.434)	3%	-4%
1.9.75.05	Derechos	(6.278.380)	(6.956.913)	(678.533)	11%	0%
1.9.75.07	Licencias	(3.393.050.402)	(3.509.740.303)	(116.689.901)	3%	-4%
1	ACTIVOS	79.674.525.836,85	79.907.665.816,26	233.139.979	0%	100%

De conformidad con nuestra Política Contable y el NMNC la amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la entidad aplicará lo establecido en el procedimiento del Mapa de procesos de Administración de los Recursos Físicos A-AR-P005 PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES.

Baja en cuentas de un activo intangible: Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

CONTROL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

El control de los bienes tangibles e intangibles de la entidad se encuentra a cargo del Grupo de Servicios Administrativos, para lo cual, algunas de las principales herramientas establecidas en nuestro Sistema de Calidad, son:

1. **A-AR-P002 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE INVENTARIOS:** Inicia desde la verificación de la existencia física (mediante la toma física de inventarios), ubicación, estado y tenedor de cada uno de los elementos devolutivos y de consumo adquiridos por la entidad y que se encuentran en servicio o en bodega y culmina con la identificación de los inventarios a depurar, teniendo en cuenta sus características y condiciones. Con una periodicidad mínimo de un año se debe realizar el levantamiento integral del inventario de todos los elementos existentes en la entidad tanto en servicio como en depósito y dicha información completamente depurada debe ser comunicada formalmente a las instancias competentes del Instituto y son base de los informes contables que el IDEAM debe presentar anualmente ante las entidades de control.
2. **A-AR-I001 INSTRUCTIVO DEPURACION INVENTARIOS:** Inicia desde los ingresos de elementos para lo cual debe tenerse en cuenta las condiciones y el tipo de uso del bien a ingresar, continua con la custodia en el Almacén y culmina con las salidas de los elementos, en la cual se establecen las condiciones de entrega, motivos de salida, tipo de persona y/o destinatario de la misma. La naturaleza del documento soporte de entrega se da de acuerdo con la condición del elemento (nuevo o usado), los

tipos de elemento (consumo o devolutivo) y las condiciones de entrega (adquisición, reintegro, donación, devoluciones o reposición). El proveedor solo puede radicar la factura después de que el Grupo de almacén haya recibido a satisfacción los bienes. La factura solo debe ser recibida y aceptada en la ventanilla única de correspondencia con el visto bueno de recibido en el almacén. Para atender la solicitud del elemento, proceder a su salida del Almacén y registrar el movimiento en la base de datos con cargo al funcionario o tercero que recibe, se debe tener en cuenta que los elementos entregados pueden ser: de consumo (p. ej. papelería y elementos de oficina o insumos de campo) o devolutivos los cuales se entregan y cargan a los funcionarios solicitantes y contratistas. La cadena de custodia se define como la responsabilidad que se debe tener en el movimiento de los elementos entre el ingreso del bien a la bodega, su almacenamiento y su salida al servicio o a reparación, como de los mínimos cuidados técnicos y normativos necesarios para la ubicación, almacenamiento y disposición en condiciones de seguridad y ambiente que posibiliten su conservación, actividades que se realizan a través del Almacén directamente, de un conductor asignado por el Grupo de Servicios Administrativos o a través de la empresa contratista del servicio de transporte urbano y nacional.

3. **A-RA-P006 PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** Evaluar si al cierre del periodo contable existen indicios de deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo, en el caso de que se evidencie alguno de los indicios de deterioro, calcular el valor de servicio recuperable a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos que deberán reconocerse en el resultado del período. Se realiza por lo menos una vez al año.
4. **A-AR-P005 PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES:** Evaluar si al cierre del periodo contable existen indicios de deterioro de valor de los activos intangibles, en el caso de que se evidencie alguno de los indicios de deterioro, calcular el valor de servicio recuperable a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos que deberán reconocerse en el resultado del período. Se realiza por lo menos una vez al año.
5. **A-AR-P004 PROCEDIMIENTO TRAMITE DE SINIESTROS:** Define las actividades requeridas para el manejo, atención, trámite e indemnización de siniestros, por pérdida o daño a los bienes de propiedad del IDEAM. Este procedimiento se constituye en la guía para el manejo, atención e indemnización de siniestros, el cual será de obligatorio cumplimiento por parte de las dependencias y funcionarios responsables de los bienes dentro de los términos establecidos, de otra manera se iniciarán las acciones disciplinarias.

NOTA 5. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CUENTA 190601 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS

Esta cuenta corresponde a la participación dentro del proyecto de inversión Fondo de Adaptación de acuerdo a Convenio 004 de 2012 cuyo objeto es "adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos y la contratación de servicios y herramientas tecnológicas requeridas para el fortalecimiento de la red de alertas de origen hidrometeorológico como apoyo técnico del IDEAM al Sistema para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia" por valor de \$3.600.000.000, los cuales se encuentran constituidos en la Fiduciaria, Fideicomisos Sociedad Fiduciaria De Occidente S.A.

1.9.06.03 Avances para viáticos y gastos de viaje

La cuenta Avances para viáticos y gastos de viaje, en el antiguo marco normativo se llevaba la cuenta 142011, en el Nuevo Marco Normativo se lleva la cuenta 190603, El saldo a 31 de enero 2018 es de \$ 33'149.871,50.

El valor de los anticipos se legaliza con máximo tres días después de terminada la misma y se realiza seguimiento semanal de los anticipos para verificar el cumplimiento de la legalización.

CUENTA 190604 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Los saldos que se presentan en esta cuenta, corresponden a los anticipos para la adquisición de bienes y prestación de servicios, con el fin de dar cumplimiento a la Misión del Instituto, dichos recursos son girados a la Bolsa Mercantil de Colombia como intermediaria de régimen de contratación administrativa, mediante la aplicación de lo estipulado por Colombia Compra Eficiente.

El saldo a 31 de enero de 2018 fue de \$433.566.897 detallado así:

Identificación	Tercero	Saldo Final
804000353	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A.	184.611.312
900435635	KERAUNOS S A S	4.276.190
901039733	CONSORCIO TRANSPORTES 2017	5.227.579
901139601	CONSORCIO TRANS. POR COLOMBIA	239.451.816
	TOTALES:	433.566.897

Los desembolsos al proveedor, se autorizan a la Bolsa Mercantil por parte del Supervisor delegado para cada contrato, en la medida que el mismo, cumpla con lo establecido en las obligaciones estipuladas del contrato.

El saldo de Consorcio Transportes 2017, no se ha reintegrado por parte del proveedor, por tal razón sigue reconocido en la cuenta como un anticipo, hasta tanto no sea notificada al área de Tesorería, la consignación de dichos recursos.

NOTA 6. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

La cuenta de los recursos entregados en administración a 31 de enero de 2018 tiene un saldo de \$ 4.956.753.234,77, corresponden al recaudo, traslado, administración y giro de recursos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al IDEAM a través del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) se efectúa de conformidad con las funciones señaladas en el artículo 1º del Decreto 2785 de 2013.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, traslada en forma oportuna al Sistema de Cuenta Única Nacional los recursos generados por la Acreditación de Laboratorios e ingresos por Convenios que corresponde al mantenimiento de la red de estaciones hidrológicas, meteorológicas, toma de datos de campo, entrega de información meteorológica, pronósticos y alertas. Estos recursos son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta que la entidad solicite el giro para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los pagos que el IDEAM liquida a sus trabajadores por el servicio prestado. Estos son causados bajo la normatividad que rige a los empleados del sector público.

En el Instituto existen dos regímenes prestacionales, uno esta conformados por los funcionarios reincorporados del Himat e Inderena y el otro son los funcionarios que ingresaron al instituto a partir del año 1995 y a cada uno se les la aplica la normatividad respectiva.

El grupo de Administración y desarrollo del Talento humano es el responsable de manejar toda la información referente a los beneficios de los empleados y reexportarla mensualmente al grupo de Contabilidad para su registro en el aplicativo SIF Nación II

Existen beneficios a empleados a corto plazo y largo plazo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CUENTA 2.5.11.04 VACACIONES.

La cuenta contable de vacaciones, en el antiguo marco normativo se registraba en la cuenta 250504 y en el Nuevo Marco Normativo se registra en la cuenta 251104. Se otorgan 15 días hábiles por cada año de servicio. El saldo a 31 de enero 2018 es de \$ 329'624.099.

CUENTA 2.5.11.05 PRIMA DE VACACIONES.

La cuenta prima de vacaciones, en el antiguo marco normativo se registraba en la cuenta 250505 y en el Nuevo Marco Normativo en la cuenta 251105 El saldo a 31 de enero 2018 es de \$ 304'767.602.

2.5.11.06 PRIMA DE SERVICIOS.

La cuenta prima de servicios, en el antiguo marco normativo se registraba en la cuenta 250506, y en el Nuevo Marco Normativo en la cuenta 251106. El saldo a 31 de enero 2018 es de \$ 42'229.861.

2.5.11.07 PRIMA DE NAVIDAD

La cuenta contable prima de navidad, en el antiguo marco normativo se registraba la cuenta 250507 en el Nuevo Marco Normativo se lleva la cuenta 251107. El saldo de la cuenta a 31 de enero de 2018 es \$ 98'285.036.

CUENTA 2.5.11.09 BONIFICACIONES.

La cuenta contable de bonificaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales trae un saldo a 31 de enero por valor de \$ 67'875.512 se dividen en:

Bonificación de Junio: esta se pagará dentro de los 10 primeros días del mes de junio de cada año a los funcionarios incorporados del HIMAT a razón de una sexta parte del salario a 31 de mayo por cada mes completamente laborado entre el 01 de enero y el 30 de junio de cada año.

Para los funcionarios reubicados del INDERENA esta Bonificación se pagará dentro de los 10 primeros días del mes de junio, a razón de una sexta parte del salario a 31 de mayo por cada mes completamente laborado entre el 01 de enero y el 30 de junio de cada año, sin que su cuantía supere el 125% de su asignación básica mensual.

Bonificación de Diciembre: esta bonificación se pagará dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre de cada año a los funcionarios incorporados del HIMAT e INDERENA a razón de 1/6 del salario a 31 de noviembre por cada mes completamente laborado entre el 1 de Julio a 31 de diciembre de cada año.

Estas Bonificaciones en el antiguo marco normativo se llevaba a la cuenta 250512 y en el Nuevo Marco Normativo se lleva la cuenta 251109001. El saldo de la cuenta a 31 de enero de 2018 es \$ 65'537.278.

Bonificación Especial de recreación: se cancela esta Bonificación cuando el funcionario disfrute su periodo vacacional o este sea indemnizado. Es equivalente a dos días de la asignación básica mensual.

La cuenta de Bonificación Especial de Recreación, en el antiguo marco normativo se llevaba la cuenta 250512 en el Nuevo Marco Normativo se lleva la cuenta 251109002. El saldo de la cuenta a 31 de enero de 2018 es \$ 2'338.234.

2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los pagos mayores a un año, en este caso los quinquenios.

2.5.12.01 BONIFICACIONES.

En atención al acuerdo 27 del 13 de julio de 1977, "por la cual se fija el régimen de prestaciones sociales para el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, Himat".

Al respecto se establece que el pago del quinquenio se reconoce por cada cinco años de servicio continuos al Instituto, sin interrupciones mayores a 180 días; se establece que la interrupción por licencia inferior a 30 días o suspensiones menores a cinco días se entenderá que el servicio no ha sido continuo y se procederá a calcular nuevamente el tiempo para efecto de adquirir el derecho.

Se reconocerá y pagara esta bonificación equivalente a un mes de sueldo o salario a los funcionarios que fueron reincorporados del Himat. Para tal efecto se tomara como base el sueldo o salario devengado al momento de causarse el derecho.

La cuenta de Bonificaciones correspondiente a los Quinquenios, el saldo a 31 de enero de 2018 es \$ 120'951.185.

NOTA 8. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

CUENTA 2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Luego de realizar la implementación del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015) y modificatorios; implementado por el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM** de acuerdo a las Directrices fijadas por la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta 2.4.50.03 Anticipo sobre convenios y Acuerdos correspondiente a \$ 2.270.492.320,24 fue trasladado de acuerdo al nuevo catálogo general de cuentas y según el nuevo marco normativo a la cuenta **2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS- Subcuenta 2.9.01.02.001 Anticipos sobre convenios y acuerdos** como saldo inicial a 1 de Enero del año 2018, así:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.270.492.320,24	-	291.663.213,00	2.562.155.533,24
2.9.01.02	Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.270.492.320,24	-	291.663.213,00	2.562.155.533,24
2.9.01.02.001	Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.270.492.320,24	-	291.663.213,00	2.562.155.533,24

El movimiento del mes de enero de 2018 corresponde a Ingresos efectuados por concepto de 3 convenios suscritos entre el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM** y EMGESA S.A. E.S.P. según CONVENIO No 025/2010, CARBONES DEL CERREJON LIMITED según CONVENIO No 019/2011, IDIGER según CONVENIO No 344/2017; de acuerdo al siguiente pormenor:

FECHA	VALOR	CONCEPTO
	2.270.492.320,24	SALDO INICIAL MES DE ENERO 2018
25/01/2018	32.604.950,00	INGRESO CONVENIO No 025/2010 EMGESA S.A. E.S.P.
25/01/2018	49.708.279,00	INGRESO CONVENIO No 019/2011 CARBONES DEL CERREJON LIMITED

31/01/2018	90.549.984,00	INGRESO CONVENIO No 019/2011 CARBONES DEL CERREJON LIMITED
31/01/2018	118.800.000,00	INGRESO CONVENIO No 344/2017 IDIGER
	2.562.155.533,24	SALDO FINAL MES DE ENERO 2018

NOTA 8: FIRMA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Las notas a los Estados Contables no requieren firma según concepto de la CGN No. 20172000001741 del 26-01-17 Subtema Firma de las Notas de Carácter General y Especifico de los Estados Contables Básicos:

"De acuerdo a lo preceptuado, en la norma técnica relativa a los estados, informes y reportes contables y en el procedimiento contable que se refiere a la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos, mediante la firma de estos últimos, el Representante Legal y el Contador Público responsable de su preparación, certifican que la información contenida en ellos, lo cual incluye las Notas Generales y Específicas, forman un todo integral, razón por la cual no es imperativa su firma. No obstante, si por razones de control sobre la documentación comprendida en las notas se considera pertinente suscribirlas, es válido proceder en tal sentido